

**CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBA DE
CAPACIDAD PARA LA COBERTURA DE PLAZAS
DE DOCENTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO**

**BASES DEL PROCESO DE CONCURSO
PARA LOS CICLOS DURANTE EL AÑO 2023.**

I. De la Base Legal:

El presente concurso es organizado por la Jefatura del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, en coordinación con la Coordinadora Académica del CPU, autorizado y aprobado la convocatoria y calendario del proceso por el Vicerrectorado Investigación mediante la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- Constitución Política del Estado.
- Ley General de Educación N° 23384 y sus reglamentos.
- Decreto Supremo N° 050-82-ED. Su Reglamento de academias de preparación Pre Universitarias RM N° 629-87-ED y sus Reglamentos periféricos.
- Ley del profesorado N° 26459.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley 27348 de creación de la UNAMBA.
- Reglamento Interno del CPU-UNAMBA.
- Resolución Vicerrectorado de Investigación N° 016-2022-VRIN(1)-UNAMBA

II. Del Ingreso a la Docencia del CPU-UNAMBA:

De conformidad con el Reglamento Interno, el ingreso a la docencia del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, se realiza por Concurso público de méritos y prueba de capacidad docente, para contrato.

III. La Finalidad del Concurso:

La presente base de concurso tiene como objeto normar el proceso de evaluación de méritos y prueba de capacidad para contrato de los postulantes a cubrir las plazas de docentes en concordancia con las necesidades académicas del CPU-UNAMBA, para los ciclos durante el año 2023.

IV. De la Modalidad del Proceso:

El presente proceso tendrá carácter público, y podrán participar todos los postulantes interesados que cumplan los requisitos mínimos exigidos para ser considerados postulantes aptos.

1. Formación Superior Universitaria, Titulado en la Especialidad a la que postula y/o Afines
2. Con una experiencia general de un (1) año en el sector público y/o privado y/o Afines.

- No podrán participar los docentes o personal administrativo de la UNAMBA impedidos por ley universitaria, estatuto y reglamentos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- No podrán participar personas naturales con antecedentes penales, tampoco promotores de academias de preparación preuniversitaria.
- La distribución de plazas a los docentes ganadores se realizará de acuerdo al ranking y disponibilidad de grupos.
- No podrán presentarse a varias asignaturas (solo a una asignatura)

V. De las Plazas Vacantes:

De acuerdo a las necesidades académicas del CPU-UNAMBA para los CICLOS DURANTE EL AÑO 2023, se está convocando para cubrir las siguientes plazas vacantes:}



CUADRO N° 01
PLAZAS VACANTES POR ASIGNATURAS
PARA SEDE ABANCAY

N°	Asignaturas	Plazas Vacantes
01	Aritmética	3
02	Algebra	3
03	Geometría	2
04	Trigonometría	2
05	Física	3
06	Química	2
07	Biología	1
08	Zoología	1
09	Ecología y Medio ambiente	3
10	Historia del Perú en el contexto mundial	2
11	Geografía del Perú y del Mundo	2
12	Educación cívica	1
13	Economía	2
14	Comunicación	3
15	Razonamiento matemático	3
16	Razonamiento verbal	3
Total plazas vacantes		36

VI. De la Presentación de los Documentos:

La vigencia de los certificados de capacitación es de cinco años, asimismo, los expedientes debidamente foliados y ordenados (de atrás hacia adelante), serán presentados en forma física para su inscripción en mesa de partes de la UNAMBA dirigida al JEFE DE CPU-UNAMBA, a partir del 19 de diciembre del 2022 al 21 de Diciembre del 2022, en el horario de 08:00 a.m. hasta las 03:00 p.m., conteniendo lo siguiente:

- Recibo de pago por derecho de Bases de concurso docente por la caja de la UNAMBA (S/ 10.00), o Banco de la Nación al código 1205 UNAMBA
- Solicitud dirigida al Jefe del CPU, especificando la asignatura a la que postula.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad legalizada.
- Fotocopia del Título Profesional legalizada.
- Curriculum de Vida documentado que acredite su capacidad e idoneidad en el área a que postula, según cuadro de méritos.
- Declaración Jurada simple de no tener impedimento para ejercer la docencia en el CPU-UNAMBA.
- Las bases serán entregados en la Oficina del CPU, para adjuntar al C.V., del postulante. El postulante no puede adjuntar ni retirar ningún documento una vez presentado en mesa de partes de la UNAMBA.

VII. Del Cronograma del Proceso:

- Convocatoria y Publicación en la sede central de la UNAMBA Av. Inca Garcilaso de la Vega S/ N° y en la página Web Institucional www.unamba.edu.pe del: 12/12/22 al 19/12/22
- Entrega de file personal de forma presencial en mesa de Partes de la UNAMBA del: 19/12/22 al 21/12/22, horario de 08:00 a.m. hasta las 03:00 p.m.
- Entrega de file personal de mesa de Partes de la UNAMBA el día 21/12/22 de 3:00 p.m a 3:30 p.m. a la oficina del CPU-UNAMBA.
- Entrega de files personal al comité evaluador el día 22/12/22 de 8:00 a.m a 8:30 a.m. de la oficina del CPU-UNAMBA.
- Evaluación de Currículo Vitae del: 22/12/22 AL 23/12/22. A partir de las 9:00 a.m.
- Publicación de Postulantes Aptos para la clase modelo y entrevista personal virtual el: 26/12/22 a las 11:00 a.m.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
CENTRO PRE UNIVERSITARIO**

- Clase modelo y entrevista personal presencial en la UNAMBA del: 27, 28 y 29 de Diciembre del 2022.
- Publicación de resultados del Jurado Calificador el: 02/01/2023 a horas 06:00 p.m., en la pág. Web de la UNAMBA, y en la fachada de la UNAMBA.
- Adjudicación de plazas y entrega de disponibilidad para la carga horaria. 03 /01/23 a horas 10:00.a.m

VIII. De la Calificación:

La Comisión Calificadora estará conformada por tres miembros, quienes serán docentes ordinarios de la UNAMBA con experiencia acreditada en Centros Preuniversitarios, de acuerdo a la siguiente categoría.

- Presidente
- Primer miembro
- Segundo miembro

La comisión calificadora tendrá las prerrogativas de declarar aptos y ganadores a las plazas de docentes.

Para ser considerado en la clase modelo se necesita la fotocopia legalizada de Título Profesional.

El puntaje de los postulantes para el ítem de méritos estará sujeto a los siguientes cuadros:

**CUADRO N° 02
PUNTAJES DE MERITOS**

DATOS GENERALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:
PLAZA DOCENTE	:



TABLA DE PUNTUACION: máximo 80 puntos			
N°	DESCRIPCIÓN	Puntaje específico	CALIFICACIÓN
1	Grados académicos y Título Profesional	Max. 19 pts.	
	1.1 Grado Académico(se califica el más alto)	Max. 12 pts.	
	Doctor	12	
	Maestro	7	
	1.2 Título Profesional	Max. 7 pts.	
	Título Profesional	5	
	Segunda Especialidad	2	
2	Capacitación académica y de Post Grado	Max. 6 pts.	
	2.1 Estudios formales conducentes a grados avanzados sin diploma: (se califica el más alto)	Max. 6 pts.	
	Grado Académico de Doctor (1 por ciclo)	6	
	Grado Académico de Maestro (0.75 por ciclo)	3	
	Segunda Especialidad (0.25 por ciclo)	1	
3	Experiencia Docente	Max. 30 pts.	
	3.1 Docencia Universitaria		
	Principal	15	
	Asociado	12	
	Auxiliar	10	
	3.2 Docencia CPU	Max. 10 pts.	
	CPU-UNAMBA (1 por ciclo completo)		

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
CENTRO PRE UNIVERSITARIO

	Centros preuniversitarios de otras universidades. (0.5 por ciclo completo)			
	3.3 Otras formas de Docencia	Max. 5 pts.		
	Docencia Institutos Superiores o Secundaria (0.25 por año)			
	Producción intelectual e investigación	Max. 20 pts.		
	5.1 Publicaciones Docentes			
	Separatas, guías de práctica, guías de laboratorio, etc (0.25 por documento) reconocida por DRE o Biblioteca Universitaria o CPU.			
4	Bonificación especial por elaboración de texto del CPU-UNAMBA 2022 (Acreditar con constancia de la Dirección del CPU-UNAMBA). 10 puntos.			
	Bonificación por elaboración de compendios del CPU-UNAMBA, años anteriores (válido sólo dos textos) 05 puntos.			
	Participación en certámenes y congresos.	Max. 5 pts.		
5	Ponente (1 pto por cada uno)			
	Organizador (0.75 por cada uno)			
	Asistente (0.5 por cada uno)			
TOTAL				



CUADRO N° 03

PUNTAJES PARA ENTREVISTA PERSONAL

(MÁXIMO 10 PUNTOS)

ITEMS	CALIFICACION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
Reflexión Crítica	Excelente	5	
	Bueno	4	
	Regular	2	
	Insuficiente	1	
Conocimiento científico/cultural	Excelente	5	
	Bueno	4	
	Regular	2	
	Insuficiente	1	
TOTAL			

**CUADRO N° 04
PUNTAJES PARA OPOSICIÓN
(MÁXIMO 45 PUNTOS)**

ITEMS		CALIFICACION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
I.- Nivel Académico	Dominio del tema	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Pertinencia del contenido temático	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
II.- Estrategias Didácticas	Hoja de ruta	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Uso de recursos didácticos (medios y materiales)	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Habilidades comunicativas	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Monitoreo de aprendizaje	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
III.- Actitud Psicopedagógica	Estabilidad emocional	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Personalidad proactiva	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
	Actitud empática	Excelente	5	
		Bueno	4	
		Regular	2	
		Insuficiente	1	
TOTAL				



CURRICULO	
ENTREVISTA PERSONAL	
PUNTAJE POR OPOSICIÓN	
TOTAL GENERAL	

IX. De las Disposiciones finales:

Cualquier situación no estipulada en las presentes bases será resuelta por el Jurado calificador, su veredicto es inapelable.

Tamburco, diciembre de 2022.